

Minas, 21 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 245/2020.

<u>ATENTO:</u> a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Dispónese el cierre de las dependencias administrativas de la Junta Departamental los días 24 y 31 de diciembre del cte.
- Comuníquese a los funcionarios, a los señores Ediles, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez

Presidente